

Información del Estudiante:

Apellidos y Nombre _____ Últimos 4 dígitos del Seguro Social _____

Dirección Postal _____

Pueblo _____ Estado _____ Código Postal _____

Teléfono _____ Correo Electrónico _____

Favor de leer cuidadosamente antes de completar la solicitud.

Usted puede utilizar esta forma para solicitar cambios (*aumento, disminución o cancelación*) a la cantidad de ayuda económica federal que le fue otorgada. Siga los siguientes pasos:

1. Escriba su nombre en letra de molde en el espacio que aparece abajo.
2. Revise su Oferta de Ayudas Económicas vigente. Tome en cuenta los costos de estudio y las cantidades máximas a las que es elegible para que determine la cantidad a solicitar (*refiérase al resumen en las páginas subsiguientes*).
 - a. Puede solicitar una copia de su Oferta de Ayudas Económicas en la Oficina de Asistencia Económica o puede accederla en el portal de estudiantes.
 - b. La Oficina de Asistencia Económica puede darle más detalles sobre su elegibilidad.
3. Indique la cantidad que le fue otorgada y al lado, la cantidad que desea.
4. Firme la solicitud, entréguela o envíela por correo electrónico a la Oficina de Asistencia Económica.

SOLICITUD

Yo, _____, solicito cambiar la cantidad previamente otorgada y aceptada por la cantidad que indico en la parte posterior.

Entiendo que, de solicitar una disminución o cancelación a fondos de beca Pell, la cantidad de Pell a la que era elegible no estará disponible una vez cierre el año de concesión para el cual me fue otorgada.

Las cancelaciones de préstamos estudiantiles tienen que procesarse en o antes de 120 días a partir de la fecha en que los fondos fueron acreditados a la cuenta del estudiante. Por lo tanto, dicha solicitud tiene que hacerse al menos 7 días laborables antes del vencimiento del periodo de los 120 días.

Fecha de comienzo del año académico: _____

dd/mm/aaaa

Fecha de terminación del año académico: _____

dd/mm/aaaa

Programa	Año de Otorgación	Cantidad Otorgada	Cambio Solicitado
Federal Pell Grant			
Federal Direct Subsidized Loan			
Federal Direct Unsubsidized Loan			
*Federal Direct Parent Plus			
Otro: _____			

Firma del estudiante: _____

Fecha: _____

dd/mm/aaaa

Firma del padre/madre: _____

Fecha: _____

dd/mm/aaaa

*BECAS (No es necesario reembolsar)		
Programa	Detalles del Programa	Monto Anual
Beca Federal Pell	<p>Para estudiantes de pregrado con necesidades económicas que no hayan obtenido un título universitario o de posgrado; en algunos casos, un estudiante inscrito en un programa de certificación docente de postgrado podría recibir una Beca Federal Pell.</p> <p>Un estudiante puede recibir una Beca Federal Pell durante un período máximo de 12 semestres o su equivalente (aproximadamente seis años).</p>	<p>Los montos pueden variar anualmente.</p> <p>Para 2021-2022 (del 1ero de julio de 2021 al 30 de junio de 2022), el monto a otorgar es de hasta \$6,495 https://www.StudentAid.gov/beca-pell</p>
Beca Federal Complementaria para la Oportunidad Educativa (FSEOG)	<p>Para estudiantes de pregrado con necesidades económicas excepcionales. Se les da prioridad a los beneficiarios de una Beca Federal Pell. Se otorga en función de la disponibilidad de fondos de la institución educativa.</p>	<p>Hasta \$4,000</p> <p>Para obtener detalles y actualizaciones sobre el Programa Federal de Becas Complementarias para la Oportunidad Educativa (FSEOG, por sus siglas en inglés), visite https://www.StudentAid.gov/becas-fseog</p>
Beca por Servicios Prestados en Irak y Afganistán	<p>Para estudiantes de pregrado que no reúnen los requisitos para la Beca Pell y uno de sus padres o su tutor falleció como consecuencia de haber prestado servicio militar en Irak o Afganistán después de los acontecimientos del 11 de septiembre.</p> <p>Un estudiante puede recibir una Beca por Servicios Prestados en Irak y Afganistán durante un período máximo de 12 semestres o su equivalente (aproximadamente seis años).</p>	<p>El monto de concesión puede llegar al monto máximo de una Beca Federal Pell (ver arriba), pero no puede exceder su costo de asistir a una institución educativa.</p> <p>Para obtener detalles y actualizaciones sobre una Beca por Servicios Prestados en Irak y Afganistán, visite https://www.StudentAid.gov/iraq-afghanistan</p>
Programas Estatales administrados por el CEPR	<p>Programa de Becas para Estudiantes con Talento Académico (BETA) - Dirigido a beneficiar estudiantes elegibles con necesidad económica, con ingreso familiar anual no mayor de quince mil cuatrocientos ochenta dólares (\$15,480), matriculados a tiempo completo en programas técnicos vocacionales, de grado asociado o bachillerato, con promedio académico general de 3.00 o más.</p> <p><i>*Pueden variar por instituciones y por año de otorgación.</i></p>	<p>El monto se asignará para todo el año fiscal que no sea menor de lo que representa el costo de un (1) curso de tres (3) créditos subgraduados, requisito de graduación del programa en que está matriculado el estudiante en ese año, o seiscientos dólares (\$600.00). Entre estos dos parámetros (costo de 3 créditos y \$600), la cantidad que resulte menor.</p>

PROGRAMAS DE ESTUDIO Y TRABAJO (Fondos ganados mientras el estudiante asiste a la institución educativa No es necesario reembolsarlos).		
Programa	Detalles del Programa	Monto Anual
Programa Federal de Estudio y Trabajo	Para estudiantes de pregrado y posgrado. Los empleos de tiempo parcial pueden ser realizados dentro o fuera del recinto. El dinero se gana mientras se asiste a una institución educativa. Los estudiantes reciben, al menos, el salario mínimo federal. Los fondos dependen de la disponibilidad en la institución educativa.	Sin montos anuales mínimos o máximos. Para obtener detalles y actualizaciones sobre los Programas Federales de Estudio y Trabajo, visite https://www.StudentAid.gov/estudio-trabajo
PRÉSTAMOS (Se debe reembolsar con intereses)		
Monto máximo anual	Estudiantes dependientes (excepto aquellos estudiantes cuyos padres no son aptos para obtener un Préstamos PLUS)	Estudiantes independientes (y estudiantes dependientes de pregrado cuyos padres no son aptos para obtener un Préstamo PLUS)
Monto máximo anual para estudiantes de pregrado de primer año	\$5,500 No más de \$3,500 de este monto debe ser en préstamos con subsidio.	\$9,500 No más de \$3,500 de este monto debe ser en préstamos con subsidio.
Monto máximo anual para estudiantes de pregrado de segundo año	\$6,500 No más de \$4,500 de este monto debe ser en préstamos con subsidio.	\$10,500 No más de \$4,500 de este monto debe ser en préstamos con subsidio.
Monto máximo anual de estudiante de pregrado de tercer año y posteriores	\$7,500 No más de \$5,500 de este monto debe ser en préstamos con subsidio.	\$12,500 No más de \$5,500 de este monto debe ser en préstamos con subsidio.
Monto máximo acumulado de préstamos con y sin subsidio	\$31,000—No más de \$23,000 de este monto debe ser en préstamos con subsidio.	\$57,500 para estudiantes de pregrado. No más de \$23,000 de este monto debe ser en préstamos con subsidio. \$138,500 para estudiantes en programas de posgrado o profesionales. No más de \$65,500 de este monto debe ser en préstamos con subsidio. El máximo acumulado para estudiantes de posgrado incluye todos los préstamos federales recibidos por los estudios de pregrado.
PRÉSTAMOS PLUS		
Para padres de estudiantes de pregrado dependientes y para estudiantes de posgrado o en un programa de posgrado profesional. Un estudiante debe estar inscrito con una dedicación de al menos medio tiempo. No se requiere necesidad económica.	El monto máximo es el costo de estudiar menos toda otra ayuda económica que reciba el estudiante.	Las tasas de interés para los nuevos Préstamos PLUS del Direct Loan Program pueden variar todos los años. Los préstamos durante el año de concesión 2021-2022 tienen una tasa fijada en 6.28% para la duración del préstamo.



Copia de este formulario, debidamente completado, debe mantenerse en el expediente del estudiante.